

MISCELANEA

I

JACOBO CUJAS Y EL ESCORIAL

Jacobo Cujas (1522-1590) constituye uno de los principales capítulos de la Historia del Derecho, porque representa la cumbre del segundo renacimiento del Derecho romano.

Dotado de excepcional talento y de extensa cultura ensanchada cada día por el dominio de varias lenguas y largas horas de estudio, Cujas puso sus condiciones extraordinarias al servicio de un fin: depurar las fuentes jurídicas clásicas.

Sobre el jurisconsulto admirable y el literato de primoroso estilo, se destaca el historiador del Derecho y el maestro de la Jurisprudencia elegante.

Nadie como él procuró la pureza del texto. Igual que el alquimista, en busca de la piedra filosofal, empieza por separar la ganga, Cujas empieza por separar la glosa, y del mismo modo que aquel somete el mineral al fuego para descomponerlo y analizar aisladamente sus elementos, Cujas deshace el conglomerado de las Pandectas y examina cada uno de sus componentes, los sitúa en su tiempo y lugar, evoca la sociedad creadora de la norma y devuelve a las instituciones su propia vida.

No le interesaba la práctica jurídica ni el lado utilitario del Derecho, su nombre no va unido a una doctrina ni a un sistema, sólo anhelaba restablecer en su orden y en su espíritu originario las obras de los jurisconsultos y los Prudentes de Roma; no admitía tesis a priori ni grandes generalizaciones, su genio sutil se encaminaba únicamente a encontrar la solución adecuada a un caso concreto, la *solutio elegans*¹.

Con el investigador descuella el maestro incomparable. Su vida y sus bienes los consagra a su cátedra. Gasta sus ingresos en acumular libros y en repartir auxilios escolares. Su saber y su elocuencia arrastran a los estudiantes, más de ochocientos

1. DECLAREUIL: *Revue historique de Droit français et étranger*, 1923, página 291.

forman el tradicional cortejo después de la lección y muchos le siguen de Universidad en Universidad, en sus traslados ².

En las postrimerías de su vida, encomienda su obra a sus discípulos, uno de ellos, Jacobo Augusto de Thou ³, nos cuenta los temores del maestro de correr la suerte de Duareno, cuyos discípulos publicaron sus explicaciones sin corregir ni ordenar debidamente y aparecieron plagadas de errores que pusieron en entredicho la ciencia del sabio compañero y rival en Bourges ⁴.

La fortuna fué muy distinta para Cujas. Años después de su muerte sus trabajos se editaron esmeradamente en París, por Annibal Fabrot.

La fama de Cujas traspasó pronto las fronteras, y sin duda ninguna, ya en vida del Maestro, llegó al Escorial. Los Pirineos no han sido nunca una barrera infranqueable para la ciencia, en todas las épocas, cualquier destello de Europa se percibió en seguida en España. En Tolosa, en Cahors, en Valence y en Grenoble, que disputan con Bourges a las escuelas italianas la palma de la ciencia jurídica, hay estudiantes hispanos, con ellos alternan portugueses; un lusitano, Antonio de Govea (1505-1566) alcanza la tribuna magistral en estas aulas prestigiosas y obtiene de Cujas el máximo respeto y hasta el entusiasmo por sus comentarios a la Ley Falcidia y sus *Animadversiones Juris Civilis* ⁵.

Contemporáneo de Antonio de Govea es nuestro Antonio Agustín (1517-1589). El prócer ingenio siguió cursos de Alciato en Padua, asimiló su método y los aplicó con singular provecho, al profundizar en las fuentes del Derecho justiniano, del Derecho bizantino y del Derecho canónico. Puede decirse que ocupa, respecto al Derecho canónico, una posición análoga a la de Alciato y Cujas en el Derecho romano.

Con Antonio Agustín figuran los Covarrubias. La personalidad predominante de Diego (1512-1572) oscurece la de Antonio (1522-1602), sin embargo, éste, notable helenista y jurisconsulto, fué un colaborador eficiente de su hermano y bien merece compartir sus laureles.

2. E. JOBBÉ-DUVAL: *François Le Douaren, Mélanges P. F. Girard*. Paris, Ed. A. Rousseau, 1912, I. pág. 583.

3. *Histoire Universelle* de Jacques-Auguste de Thou, Londres, 1734, tomo III, 1556-1560. Trad. francesa, cit. por Jobbé-Duval, *ob. cit.*, página 617.

4. El maestro Clemente de Diego hace a Francisco Duareno discípulo de Alciato y no lo fué, así se explica perfectamente su posición en la historia jurídica e incluso su actitud frente a Cujas. FELIPE CLEMENTE DE DIEGO: *Introducción al estudio de las Instituciones de Derecho romano*, Madrid, Edit. Tello, 1900, pág. 307.

5. *Ibid.*, pág. 308. Sigue en esto casi al pie de la letra, según registra en nota, a HINOJOSA (E): *Historia del Derecho romano*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1885, II, pág. 331.

Antonio Agustín y los Covarrubias ocuparon cargos importantes en el gobierno de la Iglesia y del Estado, influyeron en la Universidad de Salamanca y en los Tribunales del Reino, el brillo de su luz se reflejaría en El Escorial.

Por si fuera poco, en Bourges, los PP. Jesuítas tienen una casa, la Compañía de Jesús no podía faltar en aquel centro cultural; desde su nacimiento, la Compañía va unida a la Universidad, da lugar preferentemente a la ciencia, valora la aristocracia intelectual en las clases rectoras *Humanum paucis vivit genus*, y en Bourges está para enriquecer su labor docente y rendir a Dios el mayor servicio.

Hablar de la Compañía, ha sido siempre hablar de España; su información científica no tardó nunca en divulgarse por nuestro país, si no hubiera habido otro camino, por el de la Compañía, el nombre de Cujas también hubiera sonado ciertamente en El Escorial.

Se comprende la impresión que causaría en el Monasterio la noticia de la muerte de Cujas y la viva ansiedad que produciría al enterarse que el Rey trataba de adquirir para los monjes la biblioteca del Maestro de Bourges.

Conocemos la proposición de venta; se conserva en el códice escurialense & 11,15. Encuadernada con varios documentos de distinta clase, hay una hoja de papel (fol. 108), escrita con letra del siglo XVI, por una sola cara, que dice así:

«Lalibreria del Cuiacio esta en la ciudad de Burges, que la tiene sumuger viuda laqual facilmente ladara endos millducados poco mas omenos.

Burges es la principal ciudad de la prouincia lexos de Lion de francia que nta leguas que con passaporte de el duque de neuers se pueden comodmente Embarcar En el Rio de loire hasta Rouana que dista lion doce leguas y de ay seguramente se va a saouya y piemonte hasta agenoua.

Laciudad de Burges es lexos de el Rio de la embarcación diez leguas y se puede yr hasta el paso de el hierro donde muy seguramente se hara la embarcación en buen precio.

Açerca de los libros la Justizia de la ciudad despues que fallecio El Cuiacio mando hacer ynventario de ellos el qual juntamente con los libros están sellados y nay puede llegar A ellos.

En Burges hay vna casa o colegio de los de la compañia de Jesus por sumedio se puede Abery nformacion.

En la dixa libreria hay los sesenta libros de las basilicas manustritas En griego que son vnica Almundo de las quales los librerros de paris otras becas En tiempo de paz qui sieron pagarlas dos millducados para ymprimirlas.

Hay tambien las pandectas florentinas manuscritas.

Asimismo hay vntomo desanJoan crisostomo engriego delas obras que sedesean yno sonympresas.

Todos los Teologos antiguos lamayorparte manuscritos. muchas Biblias manuscritas y muchos Historiographos poetas Gramaticos filosofos ymedicos de Jurisprudencia manuscritos. Enquanto Alaympresion nocreo queunsolo bueno latino ygriego hayaque nolo tenga la dixa libreria.

Bibliadeanuera Ensieteyocho lenguas Aydosbolumines. todos losdoctores eclesiasticos, todos lostractados de Jurisconsultos En 28 bolumines, todoslos Doctores deJuris prudencia»⁶.

La proposición archivada en El Escorial, seguramente, fué enviada a Felipe II por su embajador en Francia y obedecía al deseo del Rey de hacer en El Escorial un gran centro de estudios. Todo en El Escorial tenía que ser grande, digno de la gran fe del Monarca. A la grandeza de su fe correspondía un gran templo; una gran comunidad religiosa para la oración; un museo majestuoso y una biblioteca magnífica, capaz de mostrar al mundo la sublimidad del genio humano en lo que tiene de más divino: el Arte y la Ciencia.

Igual afán que puso el Rey en elegir artífices y mármoles y jaspes, lo puso en allegar libros y manuscritos antiguos. En esta empresa asoció a cuantos hombres de letras o de negocios dependían de él, quería, según el Secretario Antonio Gracián, que la Biblioteca de El Escorial fuese «la más insigne y rica»⁷.

A este fin estaban en relación constante con Gracián, don Diego Guzmán de Silva, embajador de España en Venecia; don Francés de Alava, que lo era en Francia; Arias Montano, destinado en Flandes... «Holgaré—escribía Felipe II a don Francés de Alva, desde San Lorenzo, el día 28 de mayo de 1568—que de ahí se tomen todos los (libros) más raros y exquisitos que se pudiesen haber, porque lo entiendo de la manera que vos decís, que es una de las principales memorias que aquí se pueden dexar, assí para el aprovechamiento particular de los religiosos que en esta Casa hubieren de morar, como para el beneficio público de todos los hombres de letras que quisiesen venir a leer en ellos.»⁸

6. En el *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial* publicado por el Rvdo. P. Fr. Julián Zarco Cuevas, en Madrid el año 1924, figura del siguiente modo: & II, 15, doc. 9. «Memoria de la libreria de Cuiacio que ay en Burges de francia.» Fol. 198, a.—Sign. ant. A. 10. y II, M. 1.—328 hs. de papel foliadas a tinta con num. arábica.—Letras del siglo XVI. Las cuatro últimas hs., impresas.—Caja total: 318 x 122 mm.—Enc. de esta Biblioteca.

7. P. ZARCO: *Ibid.*, I, pág. X.

8. Simancas. Estado. Legajo 1.570. Cit. por el Rvdo. P. Fr. Guillermo Antolín y Pajares, O. S. A., *La Real Biblioteca de El Escorial*. Discurso. Monasterio de El Escorial. 1921, pág. 28.

Investidos con esta misión los agentes del Rey en Francia, no puede sorprender que noticiosos de la muerte de Cujas se apresuraran a indagar si sus libros se venderían.

La proposición no trae fecha alguna, pero de los datos se infiere aproximadamente. No hay duda que se hace después de la muerte de Cujas porque se habla de su viuda; asimismo, es indudable que se hace en tiempos de guerra, porque se dice: «los libreros de París otras veces, en tiempos de paz»... Cujas muere el 4 de octubre de 1590, la paz no se establece hasta el año 1593, entre el año 1590 y el año 1593, por lo tanto, debió ser hecha la oferta.

Es muy probable que la proposición se recibiera en El Escorial en el año 1592. En ese año está en El Escorial Arias Montano y es bibliotecario el P. Sigüenza. Cualquiera de los dos, ¡no digamos nada del primero! era capaz de apreciar la importancia que encerraba y así se explicaría el cuidado que se puso en conservar la nota.

Otros extremos de su contenido nos servirían para afirmar que fué escrita poco después de la muerte de Cujas, así, por ejemplo, en la nota se habla, exclusivamente, de la viuda y no de Susana, la hija que tuvo Cujas en su segundo matrimonio, lo cual indica que todavía aquélla la representa.

Además, era lógico que la viuda se apresurara a vender los libros; su situación económica no podía ser buena, el Maestro de Bourges era muy generoso, y aunque en 1557 se clamaba *Cujacius Furatur* la acusación partía de los amigos de Doneau y aludía al robo de la cátedra, conforme a su opinión, no a la ceguera del dinero.

La premura se observa al ofrecer los libros en dos mil ducados, cuando, en otro tiempo, por uno solo, ya los libreros de París se disponían a pagar esta cantidad.

Lo que no está claro es la injerencia de los jueces de Bourges⁹. ¿Se trata de un embargo? La Justicia de la ciudad hace un inventario, sella la Biblioteca y no permite a nadie acercarse a ella.

Más que un embargo parece una simple custodia para evitar que los libros salieran de la ciudad. No se discute la propiedad de la viuda, no se cita ninguna demanda, ni se da ningún nombre de un posible acreedor que pidiera garantías, en cambio, todo hace sospechar la defensa de un verdadero tesoro público.

9. Al menos con los medios que tengo a mi alcance. Podría aguardar ocasión de frecuentar bibliotecas más copiosas y algún archivo en Francia, pero he creído conveniente dar la noticia, sin perjuicio de ampliar más adelante mi estudio, si es que no surge un espontáneo colaborador que lo complete, y en lo cual yo tendría verdadera satisfacción.

Bourges vivía de la Universidad, la gloria de sus maestros era la suya, y una Universidad sin libros es como un molino sin agua. Dejar que se llevasen los libros de Cujas equivalía a perderle dos veces y he aquí la razón de la actitud judicial. Quizá tampoco faltaría otra, igualmente estimable; entre los jueces existirían discípulos devotos y para un discípulo fiel los libros del maestro son reliquias. No se veló de igual modo la Biblioteca de Alciato y su dispersión causó el daño bien conocido.

La proposición tiene para España un valor histórico singular. Con frecuencia se ha presentado a Felipe II como prototipo de la intolerancia y del obscurantismo y para muchos, El Escorial fué un centro retrógrado, cerrado a toda idea de progreso científico debido al Renacimiento. Nada más lejos de la verdad. Todo en El Escorial prueba lo contrario y la proposición que estamos comentando es una prueba más. Cujas pasaba por protestante; los protestantes eran los enemigos de la Iglesia y los enemigos del Rey y, sin embargo, los agentes reales no vacilan en proponer a Felipe II la compra de sus libros. ¿Era esto intolerancia? ¿No significaba que las instrucciones del Rey respondían a un criterio amplio?

Y la fama de Cujas no era infundada. Consigue su cátedra con el apoyo de Miguel del Hospital¹⁰ y mantiene amistad con la familia de éste y a Miguel del Hospital se le considera adépto al Protestantismo y su nieto y heredero Miguel de Hurault, señor del Fay, se declara abiertamente protestante y predica la herejía.

Nada de ésto podía ser desconocido para Felipe II. Miguel del Hospital había sido Consejero del Parlamento de París, Canciller de la Princesa Margarita hermana de Enrique II, y Canciller de Francia bajo Francisco II, en 1560. Humanista y jurisconsulto de elevado espíritu, cultivado en las principales Escuelas de Derecho de Francia y de Italia, siguió una política de conciliación, procuró por todos los medios impedir la discordia civil y salvar el bien común. Aunque su divisa enaltecía los verdaderos intereses del Rey su Señor, su pacifismo disgustó a Catalina de Médicis, lo atribuyó a los calvinistas y el Canciller Hospital, perdida la confianza de la Reina, se retira de la Corte y vive el resto de sus días en su casa de campo de Beauce. Heredero de su Biblioteca y de su fortuna es su nieto Miguel de

10. Cujas consigue el apoyo de Miguel del Hospital por dos amigos íntimos de este último, Arnaud du Ferrier, su maestro, y Jacobo du Faur, abad de la Chaise-Dieu. Véase M. E. DUPRÉ-LASALLE: *Michel de l'Hospital avant son élévation au poste de chancelier de France*, París, 1875, II, páginas 201 y sigs. Cit. por JOBBÉ-DUVAL, *ob. cit.*, pág. 591, nota 4.

Hurault, Señor del Fay, Canciller del Rey de Navarra, hombre muy inteligente y erudito, pero cayó en la herejía, abraza públicamente el protestantismo, y hereje muere el año 1592.

Estos antecedentes perjudicaban en la opinión a Cujas y él mismo fortalecía los recelos con su actitud de neutralidad en la guerra civil en que se desangraba Francia. Olivier Martín lo achaca al egoísmo tan frecuente en los hombres de ciencia, de no enrolarse en ningún bando en las luchas partidistas, para continuar sus estudios en paz ¹¹. No le disculpa, empero, las luchas partidistas en que estaba envuelto, no eran meras luchas políticas por pequeñas causas; eran luchas religiosas y afectaban a la Cristiandad entera. La reserva del Monarca español hubiera estado justificada; no obstante, no teme a la verdad y en El Escorial pueden entrar todos los libros y los manuscritos, con apostillas o escolios o sin ellos, de cualquier procedencia que vengan.

Los de Cujas no causarían perturbación alguna, porque Cujas era católico y no debemos permitir que se nos arrebatase este nombre insigne, que, legítimamente, nos pertenece. Su religiosidad fué demostrada en la información reglamentaria hecha el 18 de julio de 1573 para ingresar de consejero del Parlamento de Grenoble. En ella se manifiesta que era buen católico y que practicaba y cumplía piadosamente sus obligaciones con la Iglesia ¹². No de otro modo el Santo Padre Gregorio XIII, consciente de su valía, le hubiera ofrecido una cátedra en Bolonia.

La enumeración de los libros de Cujas, legada por la nota de El Escorial, revela la analogía de su biblioteca con la de Alciato ¹³. Y era natural que así ocurriese; uno y otro sentían iguales inquietudes de historiadores, jurisconsultos y humanistas y no se excluían las unas a las otras, al contrario, están determinadas por una misma exigencia: la pulcritud del método científico.

Quien redacta la nota es, sin discusión, persona competentísima, porque al ordenarlos valúa acertadamente los libros. En primer término coloca las *Basilicas*, tan codiciadas, justamente, por los libreros de París. Fabrot las edita casi al mismo tiempo que las obras de Cujas, seguro, no por casual coincidencia, sino por tener en las manos el ejemplar de Bourges.

A continuación se citan las *Pandectas* florentinas y al consig-

11. *Précis d'Histoire du Droit français*. Paris, Dalloz, 1932. pág. 197.

12. HENRI REGNAULT: *Manuel d'Histoire du Droit français*. Paris, Sirey, 1943. pág. 188.

13. GIANLUIGI BARNI: «*Note di storia della Giurisprudenza. La biblioteca di Andrea Alciato attraverso il suo epistolario.*» *Scritti in onore di Contardo Ferrini pubblicati in occasione della sua beatificazione*. Ed. Vita e Pensiero. Milán, 1947. vol. I. pág. 56

nar este origen florentino se indica que no se ignoran las palabras de Antonio Agustín sobre el manuscrito de Florencia ¹⁴, base sólida del texto de las Pandectas e insustituible para cualquier trabajo serio de crítica.

Al final, la mención bien merecida de la Biblia de Amberes produciría una sonrisa de satisfacción a Arias Montano.

La formación de tal biblioteca, semejante a la de Alciato, hubo de requerir cuidados y una correspondencia con libreros y editores, parecida a la sostenida por Alciato con Bonifacio Amerbach y Francisco Calvo, publicada recientemente por Gianluigi Barni. No sé si todas las cartas de Cujas se han coleccionado. De todas suertes, no carece de interés el que nuestra nota registre la relación de Cujas con los libreros de París, acerca de las *Basilicas*.

El precio de dos mil ducados, pedido por la viuda de Cujas, a los agentes del Rey, no era excesivo; sabíamos que sólo las *Basilicas* lo valían, pero es posible que a los monjes de El Escorial les pareciese caro, porque suma los sueldos del bibliotecario del Monasterio durante diez años. Todavía en 1633 el Maestro Vicente Mariner cobraba al año doscientos ducados únicamente ¹⁵.

Aumentaba el coste de un modo extraordinario el cuantioso gasto del transporte. Era preciso empezar por pedir un pasaporte, que no sería gratuito, al Duque de Nevers, después llevar los libros desde Bourges al Puente de Hierro sobre el Loire, unas diez leguas, embarcarlos allí y subirlos por el río hasta Roanne. De Roanne a Lyon, conducirlos por agrestes caminos doce leguas, ascender luego a la Saboya, atravesar los Alpes, cruzar el Piamonte, arribar a Génova y llevarlos por mar a Barcelona.

El trayecto es largo y no era el directo, pero lo aconseja la nota probablemente para evitar los peligros que se corrían siguiendo la ruta directa del mediodía de Francia y los Pirineos. Eran lugares en que la guerra estaba agudizada, y la biblioteca de Cujas representaba espléndido botín para príncipes educados en estancias académicas.

¡ Dos mil escudos a la viuda de Cujas ! ¡ Otros mil y mil el transporte de los libros ! Eran demasiados escudos para el tesoro real ; el tesoro real estaba exhausto, había costado mucho oro poner picas en Flandes. El Escorial comienza a carecer de medios para su Biblioteca y la de Cujas no pudo comprarse. Muerto Felipe II, la situación se hizo más angustiosa. En 1612, Fray Lucas de Alaejos, encargado de la Biblioteca, sacrifica el Arte

14. HINOJOSA (E.): *Ob. cit.*, pág. 347.

15. P. ZARCO: *Ob. cit.*, pág. LIX.

a la Ciencia y con acuerdo del Convento, vende los esmaltes y los broches labrados, de plata y oro, de los códices, para comprar libros ¹⁶, pero ya las *Basilicas* de Cujas no podían adquirirse; menos mal que con los libros de Antonio Agustín y de los Covarrubias entraron en el Monasterio las *Synopsis Basilicorum* que aquellos eminentes juristas manejaron ¹⁷.

R. PRIETO BANCES

16. *Ibid.*, LIII.

17. Existen también otros ejemplares, uno de ellos que perteneció a don Diego Hurtado de Mendoza y otro probablemente a Gonzalo Pérez. Rvdo. P. A. REVILLA, O. S. A.: *Catálogo de los Códices Griegos de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid, 1936. I, Códices. 15. 30. 31 y 68.